

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

DECLARACIÓN SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de Medidas para la modernización del Gobierno Local, así como la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Ayuntamiento de Sonseca se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas mas abajo relacionadas.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992 citada anteriormente, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Ayuntamiento de Sonseca, departamento de Secretaría, para conocimiento y constancia del contenido integro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

Nombre y Apellidos	Nº de identificación
Benjamin Gaston Briceno Gonzalez	X 7032736 A
Nadia Kausar Asghar Raja	X 280393
Mian Khan	HT4101151
Waseem Shahzad	KA5143961
Azhar Mehmood Mughal	KF846149
Maria Consuelo Farfan Fernández	X 8984441 C
Marcos Eduardo Pacheco Palacios	3122175
Angel Marín Seu Pardo	SF15350
David Antonio Roldán Pinargote	X 7414788 W
Mario Andres Ochoa Quinones	A0204157
Cintia Karlna Sovalbarro Rodríguez	C1351814
Enrique Gabriel Membreno García	C1137006
Munir Muhammad	KC401709
Naman Ullah Banaras	X2214176N
Sami Ullah Banaras	X 2213245 R
Sanah Abida Ijaz	C698517
Sanian Ullah Banaras	X 2213257 J
Leonela Jackeline Avila Fierro	X 6029996 V
María Edelmira Escobar Finisterre	29671087
Cecibel Marjorte Leon Franco	SL 65.748
Lyda Gómez Galvis	CC31832318
Elvis Edalberto Picoso del Toro	SL12259

Sonseca 5 de marzo de 2013.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-2412